



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
 FACULTAD DE CIENCIA  
 DEPARTAMENTO DE MATEMATICA Y CIENCIA DE LA COMPUTACION

ORDENA PAGO QUE INDICA

SANTIAGO, 007900 . 14. 12. 18.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo N°10 de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. N°46 del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1998, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO :

1. Páguese a la orden de SOCIEDAD DE MATEMATICA DE CHILE, Rut. 71.096.100-k, la Factura N°174 del 05 de Diciembre de 2018, por la cantidad de \$450.140.- (cuatrocientos cincuenta mil ciento cuarenta pesos), correspondiente a cancelación de cuota institucional por el año 2018.

2. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al Centro de Costo 51, Item G354 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

FREDI PALOMINOS VILLAVICENCIO, Director(S) Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA  
 SECRETARIO GENERAL

FPV/scm

Distribución

- 1. Departamento Matemática y CC
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Departamento de Finanzas
- 1. Sección Presupuesto
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central